

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 463 El Salvador, Lunes 3 de junio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl

@DiarioCoLatino

Exigen la liberación de Atilio Montalvo y Santos Melara

Información Pág. 4

NACIONALES

Colegio Médico sostiene que sistema de salud sigue siendo deficiente

INTERNACIONAL

Presidente Nicolás Maduro lidera intención de voto en Venezuela

DEPORTES

Estos son los llamados para las eliminatorias a la Copa del Mundo 2026

Pág. 12

Los católicos PARTICIPAN EN LA PROCESIÓN CON JESÚS SACRAMENTADO, EN EL CENTRO HISTÓRICO, DONDE SE RECUERDA EL MOMENTO DE LA ÚLTIMA CENA DE JESÚS, CON UN AMBIENTE DE ORACIÓN, FE, DEVOCIÓN Y AMOR AL CUERPO Y LA SANGRE DE **J**ESUCRISTO, CONOCIDO COMO EL Corpus Cristi.

FOTO DIARIO CO LATINO/GABRIELA

SANDOVAL.



2 Lunes 3 de junio de 2024 Diario Co Latino

Bukele pide a los salvadoreños "no quejarse" de la nueva "medicina amarga"

Samuel Amaya @Samuel Amaya98

ayib Bukele, ahora presidente inconstitucional, pidió a los salvadoreños que no se quejaran de la "medicina amarga" que aplicarán próximamente, para la recuperación de la economía, por el contrario, les pidió que lo siguieran "al pie de la letra".

Durante su discurso presidencial luego de su investidura inconstitucional, Bukele habló de diversos temas para exaltar su quinquenio legítimo (2019-2024); al concluir con este discurso, Bukele al igual que hace cinco, llamó a la gente a levantar su mano para hacer un juramento:

"Hagamos nuevamente un juramento para defender cada una de las decisiones que tomaremos en los próximos 5 años (...) les pido a todos, que levanten sus manos: -juramos defender incondicionalmente nuestro proyecto de nación, siguiendo al pie de la letra cada uno de los pasos, sin quejarnos, pidiendo la sabiduría de Dios para que nuestro país sea bendecido, de nuevo, con otro milagro y juramos nunca escuchar a los enemigos del pueblo-", dictó el presidente inconstitucional.

Bukele, indirectamente, les ordenó a los salvadoreños que no se quejaran de las decisiones que se tomarán en los próximos años, ya que formarán parte del proyecto que eligieron y llamó a no escuchar a las voces disidentes del proyecto oficial, como las propuestas de oposición, que han sido ignoradas desde hace más de 3 años.

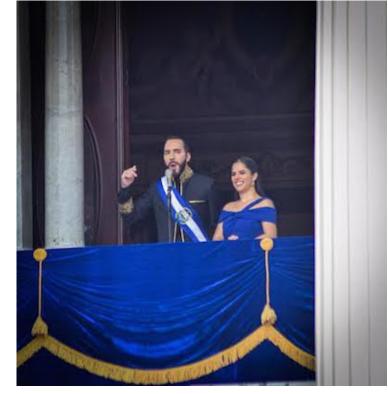
Son al menos 6 artículos de la Constitución de la República que prohíben la reelección presidencial, uno de ellos es el Art. 154, el cual establece que "el período presidencial será de cinco años y comenzará y terminará el día primero de junio, sin que la persona que haya ejercido la Presidencia pueda continuar en sus funciones ni un día más.

Bukele en su discurso dijo que "el país ya se curó de las pandillas y ahora quiere curarse de la mala economía", esto en referencia a que usó una medida excepcional como el régimen de excepción para combatir a las pandillas; medida que ha violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con las pandillas.

"Ya somos el país más seguro de todo el hemisferio occidental", remarcó el gobernante, inconstitucional. "El Plan Control Territorial, la guerra contra las pandillas y el régimen de excepción funcionaron porque tenían el apoyo y la confianza plena del pueblo salvadoreño", añadió.

Ahora, en los próximos años, le apuesta a recuperar la economía nacional "para sanarse, el país necesita tres cosas; la ayuda de Dios, trabajo del Gobierno y que el pueblo ayude a defender las decisiones que se tomen", dijo Bukele, sin tener una hoja de ruta.

Durante el evento oficial, hubo un desfile militar, donde las fuerzas armadas de El Salvador mostraron su equipo y parte del arsenal. Sin embargo,



Nayib Bukele es el segundo presidente que asume un mandato en segundo periodo, de forma inconstitucional, el primero fue general Maximiliano Martínez. Foto: Diario Co Latino / Gabriela Sandoval.

en ninguna parte está establecido que en las tomas de posesión de los presidentes haya un desfile militar y demostración bélica como la que sucedió este sábado 1 de junio.

Con un silencio abismal y aprobación de la comunidad internacional, Nayib Bukele fue juramentado para un segundo mandato de manera inconstitucional, junto a él, Félix Ulloa, vicepresidente de la República.

> "Ya somos el país más seguro de todo el hemisferio occidental", remarcó el gobernante, inconstitucional.



Cientos de salvadoreños acuden a la Plaza Gerardo Barrios para presenciar la toma de posesión de Nayib Bukele. Foto: Diario Co Latino /Samuel Amaya.



Javier Milei participa en la toma de posesión de Nayib Bukele. Foto: Diario Co Latino /Gabriela Sandoval.

Diario Co Latino Lunes 3 de junio de 2024

Organizaciones sociales no reconocen segundo gobierno de Bukele

Alma Vilches

@AlmaCol atin

rganizaciones y movimientos sociales integrados al Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) manifestaron que no reconocen a Nayib Bukele como presidente de la República, porque es el resultado de un proceso fraudulento y violatorio de la Constitución.

Este gobierno se impone de forma autoritaria, supuestamente respaldado por las elecciones, aunque en realidad se apoya en una cantidad masiva de trolls desde las redes sociales, presentando el abuso inconstitucional como un hecho que debe aceptarse con resignación.

El gobierno gasta los fondos públicos sin control y declara la información como reservada durante años, a la vez que se endeuda con préstamos internacionales, cada vez más el presupuesto del gobierno se mantiene en desequilibrio, incumple con la producción de medicina y el pago de obligaciones apropiadas.

Representantes del BRP se concentraron en las afueras de la Universidad de El Salvador (UES), como muestra de repudio ante la toma de posesión inconstitucional de Nayib Bukele, al prolongar ilegalmente su gestión presidencial más allá de los 5 años que señala la Constitución, por lo cual, es considerado como un usurpador y un gobernante de facto. El segundo mandato de Bukele se viola también un artículo pétreo de la Constitución que establece la alternabilidad en el gobierno, lo que significa que Bukele debió esperar que pasaran estos cinco años, iniciados el 1 de junio, para aspirar a la reelección.

Las organizaciones populares se declararon en resistencia contra la "nueva dictadura", que inició este 1 de junio, y ex-



El BRP se concentró en las afueras de la UES, para expresar su repudio a Nayib Bukele, al prolongar ilegalmente su gestión presidencial por cinco años más. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

hortaron a todos los sectores democráticos del país a unir fuerzas, para luchar contra la represión, opresión y las injusticias que irán en aumento.

"Llamamos a los salvadoreños, a las diferentes organizaciones y movimientos populares a expresarse en repudio a la instalación del gobierno de facto de Nayib Bukele, que en estos cinco años ha dejado severos golpes en la población", dijo el BRP.

"Exhortamos a todos los gobiernos democráticos del mundo a no reconocer al nuevo gobierno de Bukele, quienes respalden esta dictadura serán cómplices de todas su fechorías", expresó Marisela Ramírez, representante del BRP.

Ramírez sostuvo que la única forma de enfrentar a este gobierno es a través de la organización popular, por lo cual, seguirán desarrollando todas las actividades pacíficas que sean necesarias, para denunciar los graves retrocesos democráticos y sociales; así como animar al pueblo a organizarse y exigir sus derechos

Sonia Urrutia, también dirigente del BRP, señaló que Na-

yib Bukele ha gobernado para una parte de la oligarquía, y no en beneficio del pueblo salvadoreño, porque desde 2019 se han dado despidos masivos de diferentes instituciones públicas; desalojos de vendedores, despojos de tierras, incremento de la pobreza y migración.

"Hoy vamos a enfrentar cinco años más porque Bukele se ha apropiado ilegalmente del país, estamos sufriendo una arremetida por parte de este gobierno que viene a descabezar directamente al movimiento sindical, enfrentamos la captura de 17 sindicalistas cuyo delito fue exigir salarios retrasados de diferentes alcaldías", manifestó.

Rechazo internacional

Diferentes organizaciones y movimientos de otros países se sumaron jornada de repudio internacional contra la dictadura del gobierno de Bukele.

El Comité de Solidaridad con El Salvador en México indicó que este 1 de junio fue un día de luto, donde murió la democracia, los Acuerdos de Paz y la Constitución de la República, pues el régimen de Nayib Bukele se autoperpetúa en el poder, formalizando un segundo mandato consecutivo inconstitucional e ilegítimo. "Se consolida como un régimen antidemocrático que descansa en el fraude, la represión, la persecución política y la corrupción, un régimen que desaloja y criminaliza a las mayorías trabajadoras, que busca saquear al país y su riqueza natural, para su propio enriquecimiento y el de las grandes empresas extranjeras", expresó.

Las acciones populares organizadas por parte de la diáspora salvadoreña y la solidaridad internacional, acompañan a las víctimas de los desalojos y despojo en el campo y en las ciudades, inocentes encarcelados, fallecidos y torturados en las cárceles, algunos con el agravante de no haber recibido el debido proceso.

El Comité de Solidaridad con El Salvador en México honra a las personas migrantes, quienes huyen de la violencia y la desesperación económica que el régimen de Bukele busca maquillar; así como a las personas exiliadas solicitantes de refugio por la criminalización y persecución política.

Nayib Bukele fue juramento ilegalmente para el período 2024-2029, es considerado el segundo presidente de El Salvador, en ser reelegido después del General Maximiliano Hernández Martínez, hace 89 años.

"Desconocemos a Nayib Bukele como presidente de la República para el período 2024-2029, su reelección es inconstitucional y su segundo mandato es ilegal"



Colectivos del área de Washington D.C. se congregaron frente a la Embajada de El Salvador para unirse a la jornada de repudio internacional de la dictadura contra Bukele. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Diario Co Latino 4 Lunes 3 de junio de 2024

Gobierno de Bukele emula ejemplo de las dictaduras

Redacción Nacionales @DiarioCoLatino

¶ 1 1 de junio inició el segundo período predsidencial de Nayib Bukele, que viola de manera flagrante la prohibición constitucional a la reelección, pero sobre todo emula el ejemplo de las dictaduras de la dinastía Meléndez Quiñonez y del tirano Maximiliano Hernández Martínez.

Este hecho constituye la consumación de los ataques al Estado de derecho que comenzó en mayo de 2021 cuando el régimen de Bukele dio los primeros pasos para desmantelar las estructuras democráticas de El Salvador cooptando los poderes legislativo y judicial, las fuerzas armadas y la policía nacional civil.

Bukele se ha caracterizado por gobernar mediante leyes

que se aprueban sin la debida deliberación, discusión pública y manipulando el orden constitucional, hasta la anulación efectiva de la Carta Magna.

Las imágenes futuristas y fantasías tecnológicas que promueve la avalancha propagandística del oficialismo tratan de ocultar que los peores aspectos del pasado autoritario del país están recuperando vigencia.

En contradicción de los Acuerdos de Paz, con este gobierno la Fuerza Armada ha recuperado el protagonismo en la vida política del país que tanto daño hizo en el pasado; se ha convertido en una fuerza pretoriana sometida a los designios del ejecu-

La mayor conquista de los Acuerdos de Paz del 16 de enero de 1992 fue el establecimiento de un sistema democrático, que a pesar de sus imperfecciones, se



El 1 de junio inició el segundo período presidencial de Nayib Bukele, que viola de manera flagrante la prohibición constitucional a la reelección, e imita el ejemplo de las dictaduras de Meléndez Quiñonez y Maximiliano Hernández Martínez. Foto Diario Co Latino/@Sec-

desenvolvía dentro de los parámetros establecidos por la Constitución, sin embargo, este proceso fue destruido con la reelección ilegítima de Bukele, el 4 de febrero de 2024.

El actual gobierno ha viola-

do los principios democráticos, pero la resistencia libertaria debe prevalecer, por ello, es importante que la población sin distinción de ideología política, función o cargo, reafirme su adhesión a las instituciones democráticas manteniendo una actitud de firme compromiso con el espíritu y la letra de la Constitución vigente.

Una de las principales preocupaciones de los diferentes sectores sociales, son los arrestos arbitrarios, el olvido de la presunción de inocencia y la falta del debido proceso; mientras que, la inseguridad jurídica ya está haciendo graves daños al clima económico.

Ante la violación de los principios democráticos por parte del gobierno de Bukele, se vuelve necesario reformar la Constitución para reforzar la prohibición a la reelección y garantizar procesos que conduzcan a colocar en la agenda nacional, la justicia social y problemática de la clase trabajadora, eliminando los mecanismos de exclusión social y económica.

COPPPAL exige la liberación de Atilio Montalvo y Santos Melara

@AlmaCoLating

■ n la XLII reunión plenaria de la Conferencia ┛Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), desarrollada en México el 31 de mayo de 2024, se exigió la liberación inmediata de todos los prisioneros políticos, incluyendo a Atilio Montalvo, líder de la lucha contra la antigua dictadura militar, así como el ex diputado de la Asamblea Legislativa. José Santos Melara.

Ambos exlíderes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), junto a otros cinco veteranos de guerra fueron capturados la noche del 30 de mayo, acusados de supuestamente planificar atentados con dinamita para el 1 de junio, cuando ilegalmente Navib Bukele fue juramentado para un segundo período presidencial, pese a que la Constitución lo prohíbe. Esta acción fue considerada un show mon-





La COPPPAL pide la liberación inmediata de todos los prisioneros políticos, incluyendo Atilio Montalvo y José Santos Melara, líderes del FMLN. Foto Diario Co Latino/cortesía.

tado por el gobierno, para desviar la atención a la reelección inconstitucional de Bukele.

Atilio Montalvo, conocido como Salvador Guerra, recientemente fue operado del corazón, por lo tanto, se encuentra en recuperación; hasta el momento se desconoce dónde está recluido, la única información es que recibió diálisis en un hospital del ISSS. Los familiares de los demás veteranos también desconocen el paradero de sus seres queridos.

Entre los capturados está el exdiputado del FMLN, coordinador de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, y director de la Asociación Nacional de Veteranos y Veteranas de Guerra del FMLN (ANVEGE), José Santos Melara Yánez, acusado de financiar la llamada "Brigada de Insurrección Salvadoreña", cuyo objetivo era supuestamente hacer detonar gasolineras, supermercados e instituciones públi-

Asimismo, fueron detenidos Wilfredo Parada, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Douglas Recinos, Pedro Alfonso Mira y Roberto Antonio EsquiLa COPPPAL expresó su respaldo a la lucha cívica de la ciudadanía salvadoreña por el restablecimiento de la constitucionalidad, la democracia, las libertades, derechos, garantías y el respeto de los Derechos Humanos de la población; reiteró que estos dirigentes fueron detenidos por por razones políticas.

"COPPPAL se pronuncia por el retorno de El Salvador al ordenamiento constitucional y democrático, exhorta a los gobiernos y a las fuerzas democráticas y progresistas del mundo, a proceder conforme a las normas del derecho internacional democrático, desconociendo al gobierno de facto, pronunciándose por la restauración democrática y suspendiendo todo apoyo militar y financiero a un régimen que mantiene a la ciudadanía bajo un Estado de Excepción permanente", indicó.

En el seguimiento que COPPPAL hace a la situación de El Salvador, ha verificado desde sus anteriores informes, que el 1

de mayo de 2021, ocurrió un golpe de Estado a la Sala de lo Constitucional, como advirtió en Ginebra, la alta comisionada de la ONU, Michelle Bachelet; esta medida, fue una represalia por criticar el asalto militar a la Asamblea Legislativa encabezado por el presidente Bukele.

Una vez depuesta la Sala de lo Constitucional, esa misma madrugada se impuso a otros magistrados, rompiendo el procedimiento constitucional y con ello el Estado de derecho, como retribución, esa Sala sin independencia, emitió una disposición sin fundamento jurídico, que pretendió "avalar" la reelección del presidente.

Con este hecho se dio la ruptura del orden constitucional, violando entre otras normas, las 7 prohibiciones a la reelección del presidente de la República, expresas en la Constitución y a las cuales la misma les confiere un carácter irreformable.

Lunes 3 de junio de 2024

Colegio Médico sostiene que sistema de salud sigue siendo deficiente

@AlmaCoLatino

■ 1 Colegio Médico de
 ✓ El Salvador (COL en el país el sistema de salud sigue siendo deficiente, mantiene como principales causas de consulta y hospitalización, las infecciones respiratorias agudas y enfermedades gastrointestinales, es decir, un perfil epidemiológico igual que el de hace más de 50 años.

A través de un comunicado, la gremial externó que la salud mental de la población salvadoreña se ha deteriorado, expresada en un incremento de suicidios, intolerancia; las personas son víctimas de la depresión y trastornos de per-

"Los profesionales de la salud siguen siendo los más cercanos a la gente, los que mejor conocen de esa situación,



En el país el sistema de salud sique siendo deficiente, mantiene como principales causas de consulta y hospitalización, las infecciones respiratorias agudas y enfermedades gastrointestinales. Foto Diario Co Latino/Archivo.

y quienes día a día responden con lo poco que hay en el sistema público de salud", señala el

"Los responsables del sistema de salud deficiente que tenemos

en nuestro país, no somos los profesionales de salud que laboramos en la red pública, sino las autoridades nombradas por el ejecutivo para dirigir", enfatizó el Colegio Médico.

Asimismo, sostuvo que el médico también es un ser humano quien no es inmune a la realidad del país, sometido al igual que el personal de salud a una serie de ataques, sobrellevando el actual ambiente de represión a sus derechos, imposiciones y tolerancia a las irresponsabilidades de las autoridades.

El COLMES, por ocho décadas, ha sido testigo del devenir histórico del país, han transcurrido huelgas, masacres, golpes de Estado, una guerra civil, violencia social, y más recientemente, la pandemia del COVID-19; en todos estos embates, quienes siempre han estado en primera línea son los médicos, con una actitud valiente, alto compromiso de salvar vidas y aliviar el dolor de sus pacientes, dando todo, incluso sus vidas.

"El Colegio Médico se mantiene firme y trabajando con dedicación por fortalecer la educación médica continua de los asociados, que garantiza mejores servicios de salud para los salvadoreños, la defensa gremial ante situaciones que afecten los derechos fundamentales de los médicos y proteger su ejercicio profesional; así como abonar a las propuestas de solución a los problemas de salud pública de El Salvador", indica el comunicado.

El Colegio Médico reiteró que no es una entidad partidaria, sino un organismo técnico conformado por 43 asociaciones de médicos generales, especialistas y subespecialistas, que expresan su punto de vista técnico, sobre las políticas de salud pública implementadas por los políticos de turno, con el único objetivo que tengan un impacto positivo sobre la salud de la población salvadoreña.

ARENA considera que recuperación económica debe ser prioridad del gobierno

Alma Vilches @AlmaCol atino

nte el inicio del segundo período presidencial de Nayib Bukele, el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) expresó que la recuperación y el fortalecimiento de la economía deben ser la prioridad absoluta del gobierno.

ARENA consideró fundamental implementar estrategias que verdaderamente beneficien a la población, es imperativo crear condiciones que promuevan la generación de empleo digno y bien remunerado.

"En los últimos años nuestra nación ha enfrentado di-

versos desafíos económicos, que han afectado directamente la calidad de vida de nuestras familias, proponemos incentivos fiscales para pequeñas y medianas empresas, así como programas de capacitación laboral que preparen a nuestra fuerza laboral para los desafíos del mercado moderno", indicó.

Otra de las propuestas es apoyar a la Pequeña y Mediana Empresa (PYMEs), ya que son el motor de la economía y por ello, es importante crear políticas que faciliten el acceso al crédito y la reducción de trámites burocráticos, los cuales actualmente obstaculizan su crecimiento y desarrollo.

ARENA se comprometió a promover un sistema tributa-



ARENA señala que es imperativo crear condiciones que promuevan la generación de empleo digno y bien remunerado. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

rio más justo y eficiente, una re- distribuya equitativamente los forma fiscal que alivie la carga recursos es esencial; asimismo, a los sectores más vulnerables y indicó que es necesario fortalecer el sector agrícola, para asegurar la seguridad alimentaria y generar empleo en las zonas rurales.

"Exigimos al gobierno del presidente Bukele un compromiso real con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Cada decisión económica debe ser evaluada en función de su impacto en el bienestar de la gente", enfatizó.

ARENA hizo un llamado al diálogo abierto y constructivo entre todos los sectores de la sociedad, porque a través de la unidad y el trabajo conjunto es posible superar los retos económicos y construir un futuro próspero para todos los salvadoreños.

Lunes 3 de junio de 2024 Diario Co Latino

Feligresía católica celebra solemnidad del Corpus Christi

Alma Vilches

@AlmaCoLatino

on un ambiente de oración, fe, devoción y amor al Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, la feligresía católica celebró la solemnidad del Corpus Christi, que recuerda la institución de la eucaristía durante la última cena del Jueves Santo, cuando Jesús convirtió el pan y el vino en su cuerpo y sangre.

En el Corpus Christi se destaca la participación de los feligreses en las procesiones con Jesús Sacramentado, y es característico los altares dedicados que recuerdan el momento de la Última Cena de Jesús. La procesión del Cuerpo y Sangre de Cristo se lleva a cabo después de la misa principal del día, que es la

más importante de todas las procesiones del año.

El jueves siguiente a la Solemnidad de la Santísima Trinidad, la iglesia católica celebra la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo, cuando se otorga a la eucaristía culto público y solemne de adoración, amor y gratitud; sin embargo, en muchos países, por razones pastorales, la fecha se traslada al domingo consecutivo.

En la parroquia El Calvario desde el pasado jueves, se llevó a cabo las 72 horas de adoración a Jesús sacramentado, donde los feligreses expresaron su amor al "Amor de los Amores", que constituyó un espacio de oración y espiritualidad.

El origen e historia del Corpus Christi surgió a mediados del siglo XIII, cuando Pedro de Praga, sacerdote que dudaba de la presencia real de Cristo en la Eucaristía, llevó a cabo una peregrinación a la ciudad de Roma para pedir, sobre la tumba de San Pedro, una gracia especial.

Cuando regresó a Bolsena, Italia, y mientras celebraba la santa misa en la Cripta de Santa Cristina, se percató de que había un rastro de sangre sobre el corporal, el paño litúrgico de color blanco que se coloca sobre el altar, cuya fuente era la forma u hostia consagrada que tenía en sus manos.

Este suceso es conocido entre la comunidad católica como "El milagro de Bolsena", fue considerado como un evento santo, y acabó por consolidar la celebración del Corpus Christi.

Asimismo, la religiosa Juliana de Cornillon comenzó a promover la idea de tener



Feligreses de la parroquia El Calvario, San Salvador, participan de la procesión del Corpus Christi, donde se recuerda la Última Cena de Jesús. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

una festividad que rindiera homenaje al cuerpo y la sangre de Jesucristo presente en la eucaristía. El 11 de agosto de 1264 el papa Urbano IV finalmente instituye la fiesta del Corpus Christi en la bula Transiturus hoc mun-

El Papa Francisco afir-

mó que la eucaristía es la respuesta de Dios al hambre más profunda del corazón humano, al hambre de vida verdadera, "en ella Cristo mismo está realmente en medio de nosotros para nutrirnos, consolarnos y sostenernos en el camino", reiteró

Monseñor Romero destaca el significado de la Eucaristía en la vida cristiana



En la Cripta de Catedral Metropolitana, feligreses elevan oraciones y honran memoria de Monseñor Romero. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

Alma Vilches @AlmaCoLating

n la misa celebrada en la Cripta de Catedral Metropolitana se recordó el mensaje de Monseñor Romero, quien en ese momento enfatizó sobre el significado del Corpus Cristi, la importancia de la eucaristía en la vida cristiana. "El Cuerpo de Cristo que hoy veneramos en el altar muerto, pero resucitado, está en la gloria de su resurrección marcado con las señales de la tortura, de la injusticia, del asesinato, como un reclamo frente al pecado del mundo, la justicia eterna de Dios. Nada queda oculto, todo será puesto en justicia, todo quedará en su puesto", afirmó el obispo mártir.

Asimismo, dijo que la fiesta del Corpus en ese momento estaba enmarcada en tanta tragedia, pero también animada por tanta fuerza reivindicadora del pueblo, por ello, Cristo es torturado y ajusticiado, sin embargo, es el gran liberador quien le da sentido a tanta muerte y sangre, que santifica con esa perspectiva de vida eterna y esperanza.

"Nuestro homenaje del Cuerpo del Señor no termina en un hombre

matado por la injusticia del mundo, clavado en una cruz, sino que lo recoge tres días después resucitado y glorioso como triunfo del sacrificio de la sangre derramada; queremos unir en este homenaje la esperanza de quienes murieron con un ideal y están sufriendo como consecuencia de esos asesinatos y de esas muertes violentas", reiteró Monseñor Romero.

A la vez, hizo un llamado a los salvadoreños a nunca dejarse insensibilizarse, para no hacer con el silencio pecaminoso, una complicidad del ambiente en que se vive, las cosas no se pueden arreglarse con represiones y violencia, es necesario profundizar en un diálogo en defensa de la verdad.

"Que toda la sangre, los cadáveres, misterios de iniquidad y de pecado, las torturas, y esos antros de nuestros cuerpos de seguridad, donde lamentablemente mueren lentamente muchos hombres, no están para siempre perdidos, hay un horizonte escatológico que iluminará toda esa tiniebla y hará entonces cantar la victoria a la verdad y a la justicia", recalcó.

Durante la procesión de ofrendas, la Comunidad de la Cripta de monseñor Romero presentó una canasta de víveres, simbolizando que el alimento es necesario para la persona, pero es importante darlo por amor como Cristo se entrega en alimento a todos.

También, presentaron una imagen del Santísimo Sacramento, como signo que Cristo es el pan vivo y se hace presente en la hostia consagrada para transformar la vida de las personas.

Diario Co Latino Lunes 3 de junio de 2024 7

Presidente Nicolás Maduro lidera intención de voto en Venezuela



TeleSUR

l actual mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, ganaría las elecciones presidenciales convocadas el 28 de julio, con 43%, seguido por Edmundo González con 32% y José Brito en el tercer lugar con 8,2%, de acuerdo con el más reciente estudio de la encuestadora latinoamericana Paramétrica.

El resto del estudio diag-

nóstico cuantitativo se inclina por Antonio Ecarri con 2,1%, Javier Bertucci con 1,75%, Claudio Fermín con 1,5%, Daniel Ceballos con 1,2%, Benjamín Rausseo con 1,1% y Luis Eduardo Martínez con 0,75%.

El estudio de opinión fue realizado en Caracas, Miranda, Falcón, Zulia, Mérida, Táchira, Portuguesa, Barinas, Guárico, Anzoátegui, Nueva Esparta, Sucre, Monagas y Bolívar.

El mismo midió además la

intención del voto en las presidenciales del 28 de julio. 80,30% afirmó que definitivamente si participará, 13,25% respondió que tal vez vaya a votar, 3,80% manifestó que tal vez no vaya a votar, 1,0% no sabe, no opina, mientras que 1,65% fue enfatico al señalar que no irá a votar.

En el sondeo de opinión también se consultó sobre los problemas nacionales que más aquejan al venezolano. 46,5% Servicios médicos y hospitalarios, Servicios Públicos (gasolina, electricidad, agua, aseo urbano, internet) 22,3%, Situación económica 13,4%, 5,1% Corrupción, e inseguridad 4,7%, entre otras preguntas.

El estudio de @Paramétrica_ org se llevó a cabo del 07 al 15 de mayo, y contó con un muestra de 2000 entrevistas casa por casa a nivel nacional, con un error muestral de 2,19% y un nivel de confianza de 95%.

Derrotar a la derecha

Recientemente, El presidente Nicolás Maduro llamó a derrotar a la derecha y la extrema derecha en las próximas elecciones presidenciales del 28 de julio, a propósito de una reunión con estructuras políticas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en Zulia.

De acuerdo a la dirección del PSUV, este "encuentro servirá para unificar criterios, así como para establecer una visión clara "del trabajo que hay que hacer" de cara a las elecciones presidenciales del 28 de julio".

Asimismo, Maduro urgió a la militancia para "afinar la maquinaria del 1x10 de cara al simulacro nacional que se realizará el domingo 9 de junio". De acuerdo al presidente "el 1x10 garantizará una victoria con paz y estabilidad para ratificar la independencia del

país y el crecimiento del nuevo modelo económico y la recuperación de lo social del pueblo".

Insistió, en esa dirección, que "estamos construyendo, sobre la base de la experiencia, el poder y la fuerza que tenemos, una nueva y poderosa maquinaria del 1X10 para ganar las elecciones de una manera amplia y garantizar la paz".

Asimismo, puntualizó que "solo una Revolución como la nuestra está preparada para valorar la fuerza regional del Zulia y enaltecer la identidad de su pueblo, llevándolo a su máxima expresión".

Por ello, precisó que "la necesidad de unificar criterios para avanzar en acción permanente, así como establecer una visión clara de trabajo de cara a los nuevos desafíos".

Dos muertos y un lesionado en estado mexicano de Puebla por ataques armados

MÉXICO/Xinhua

os personas murieron y una resultó lesionada este domingo en sendos ataques armados a dos casillas de votación en el estado mexicano de Puebla (centro), reportaron medios locales.

Uno de los incidentes se produjo en el municipio de Tlapanalá, donde individuos sustrajeron material electoral de la casilla de votación y tras huir se enfrascaron en un tiroteo con elementos policiales, quienes los persiguieron luego de ser alertados por la ciudadanía.

A consecuencia de la balacera perdió la vida una mujer y varios presuntos asaltantes fueron detenidos por las autoridades, que encontraron el cadáver en la zona.

Según los reportes, un hombre también murió y otra persona resultó herida en las cercanías de una casilla de votación, en el municipio de Coyomeapan, en otro hecho violento relacionado con el robo de documentación electoral.

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) informó que suspendió de manera temporal la votación en una casilla, instalada en una escuela telesecundaria de Coyomeapan, debido a un tiroteo entre personas encapuchadas y los pobladores.

La víctima en el tiroteo es un militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), de acuerdo con versiones de medios locales.

El gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes, afirmó ante medios que ya hay detenidos por ambos incidentes y pidió a los candidatos no interferir en el normal desarrollo de la jornada electoral, además de instar a la ciudadanía a no dejarse coaccionar.

En tanto, la Fiscalía General del estado de Michoacán (oeste) informó que ya investiga el asesinato de un



candidato a síndico del municipio de Cuitzeo, ocurrido un día antes de las mayores elecciones en la historia moderna de México.

Más de 98 millones de

electores están habilitados este domingo en México para elegir varios representantes, incluido al nuevo presidente, 128 senadores, 500 diputado 8 Lunes 3 de junio de 2024 Diario Co Latino

Bukele, su traje napoleónico, su medicina amarga y su legión de "Villanos galácticos"

I pasado sábado 1 de junio, Nayib Bukele fue juramentado por el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, como nuevo presidente de la República, por lo que a partir de esa fecha, El Salvador tiene un gobernante inconstitucional. Los salvadoreños no deben temer en darle ese título, el de presidente inconstitucional, pues así es por haber violentado la Constitución en al menos 6 artículos que lo prohíben, sobre todo en la alternabilidad.

En otros editoriales, desde finales del año pasado, nos hemos referido a esos artículos, por lo que ya no es necesario repetirlos, lo más importante es que el uno de junio, con la juramentación,se consuma la inconstitucionalidad.

Y no sabemos si fue una burla jurar con la mano izquierda sobre la Constitución, sostenida por la Primera Dama, y la derecha levantada, mientras Castro lo juramentaba, pues, en 2019 hizo el mismo juramento sobre la Constitución, pero ha violentado esa misma Constitución una y otra vez, lo último fue ser candidato presidencial y ganar las elecciones a pe-



Diario Collatino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Vicepresidente: Director Ejecutivo: Coordinadora de Prensa: Francisco Elías Valencia Nelson López Antonio Valencia Fajardo Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

sar de que le era prohibido.

Es decir, jurar cumplir la Constitución es una burla para los salvadoreños pensantes, sobre todo los que creen que la Constitución es la ley máxima y que todos debemos cumplir. Además de la burla del juramento constitucional, también es importante referirnos a los hechos simbólicos en el marco de la juramentación inconstitucional, y por supuesto el discurso.

En cuanto a lo primero, es decir, a los elementos simbólicos, se hace referencia a la vestimenta de Bukele, quien llegó ataviado en una chaqueta de corte napoleónica, en la que resaltan los acabados dorados en un cuello alto y al final de las mangas, por lo que bien podría pensarse que, quienes lo califican de autoritario, les está diciendo que viste como emperador o un sultán.

Otro elemento llamativo fue la capa que portaban los cadetes de la escuela militar, sobre su uniforme de gala, que a algunos les hizo recordar el temple de los de la Gestapo hitleriana y a otros, quizá, los más ingenuos, creyeron que Bukele les estaba recordando a los "Villanos galácticos" de la Guerra de las Galaxias.

Y en tercer lugar, el desfile de las legiones imperiales. Y fue la primera actividad que autorizó Bukele una vez fue juramentado, el desfile de cerca de dos mil soldados nítidamente uniformados y armados, divididos en pelotones, que hacían recordar las legiones romanas saludando al emperador.

Hubo otros simbolismos, pero estos son los más importantes porque reflejan la naturaleza de los gobierno de Bukele, tanto del primer periodo que terminó el 31 de mayo, como el que comienza este 1 de junio.

Bukele envió un mensaje a todos los salvadoreños, sobre todo a la oposición, que él tiene el poder porque tiene al ejército, y que en tanto es su comandante en jefe, es su verdadera fuerza de poder. Por eso incluso, invisibiliza a la Policía Nacional Civil (PNC), que tiene un pecado de origen, haber nacido del Acuerdo de Paz, un hecho que Bukele quiere borrar de la historia.

O sea, pues, Bukele utilizó el simbolismo para comunicar que tiene todo el poder y la obediencia de la casta militar, de ahí que del autoritarismo a la dictadura apenas la separan las fracciones de segundos que dividen los dos quinquenios.

En cuanto al discurso, lo que debemos destacar es que volvió a recetar a los salvadoreños "más medicina amarga", como la que recetó en 2019, y todos se quedaron a la espera del tiempo para conocer de qué se trataba.

Hoy, cinco años después, sabemos que la medicina amarga era destruir la institucionalidad democrática, gobernar con autoritarismo, violentar la constitución y otras leyes y anular el republicanismo, es decir, la independencia de poder. Y es que hoy, el gobierno no son los tres poderes del Estado, como lo dictan las Ciencias Políticas, el gobierno es Bukele, y nada más.

En la nueva medicina amarga, que aún no se sabe de qué trata, pero que pidió a sus seguidores en la plaza "aceptarla y sin quejarse" y, al resto, sin decirlo verbalmente, pero sí con los símbolos de poder, aceptarla porque si no está la fuerza militar, y en última instancia el régimen de excepción.

Diario Co Latino Lunes 3 de junio de 2024

LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS

"Una injusticia hecha al individuo es una amenaza hecha a toda la sociedad" (Montesquieu)

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios

n escalón más en la persecución política del régimen imperante se ha puesto en marcha, con la captura ilegal de dirigentes de las organizaciones de veteranos de guerra y ex combatientes del FMLN, el pasado 30 y 31 de mayo.

Los capturados son: José Santos Melara Yanes, Atilio Montalvo, Wilfredo Parada, Eliseo Alvarado, Orlando Cartagena, Duglas Recinos, Pedro Alfonso Mira, José Ismael Santos, y Roberto Esquivel. Todos pertenecientes a diferentes agrupamientos de veteranos y ex combatientes del FMLN, cuyas organizaciones se agrupan en el movimiento político denominado "Alianza Nacional El Salvador en Paz"

Un movimiento político que con toda claridad, se ha manifestado en contra de la reelección presidencial continua, y abogan por reivindicaciones sociales de veteranos, de sindicalistas y del pueblo en general; un movimiento que ha demostrado capacidad de organización y movilización en defensa de sus derechos y de exigencias al gobierno, que prometió mejores pensiones y beneficios a sus familiares sin haberles cumplido a lo largo de cinco años.

Para explicar su captura, la Policía Nacional Civil les atribuye una acusación con fuertes indicios de total falsedad: ser parte de un grupo que planificaba cometer atentados el día de la toma de posesión del presidente Bukele y atentar contra centros comerciales y entidades de gobierno.

Las fotografías de supuestos pertre-

chos que presenta en redes la policía, han sido objeto de burla ciudadana, calificado como de montaje improvisado y mal hecho; gran parte de la gente que expresa sus opiniones en redes sociales muestra, como es natural, incredulidad y reafirmación de una creencia creciente, que estamos frente a un gobierno mentiroso, capaz de montar cualquier invento para justificar acciones represivas a los opositores.

Los veteranos son personas que participaron directamente en el conflicto armado que finalizó en 1992, es decir, hace 32 años, por tanto, sus edades rondan entre 60 y 90 años, la mayoría padece enfermedades crónicas o lesiones que sufrieron durante el conflicto; esperaban que las promesas de una pensión de 300 dólares y beneficios en estudio para sus hijos, atención a sus salud, tierras, y otros, se convirtieran en realidad, promesas que hizo el señor Bukele cuando era candidato presidencial y que no ocurrió, y que los veteranos no han dejado de demandar su cumplimiento.

Atilio Montalvo, ex comandante guerrillero, ha sido operado recientemente del corazón y, el día de su captura, debía someterse a proceso de diálisis; Santos Melara tiene problemas de salud, y así otros. Si bien son personas adultas, y adultas mayores, tienen claridad de haber vivido una época de dictadura, saben lo malo que es para la sociedad.

Son personas que pueden hablar con otras, convencer, razonar con argumentos de la vida y de las leyes. Pareciera que esto es lo que se califica como terrorismo ahora, el pensar críticamente, el pensar con cabeza propia en vez de obedecer juramentos de obediencia, como fueron pedidos en 2019 y repetidos hoy por el señor Bukele.

Es la intimidación un recurso de política del régimen, y es, sin duda, uno de los propósitos de esas capturas que se suman a las ya realizadas como parte de la persecución política que ya padecen decenas en la cárcel y otros en el exilio. Son todos presos políticos.

La sociedad, y especialmente las organizaciones sociales y políticas, no debemos ver con indiferencia estas acciones represivas, arbitrarias, violatorias de derechos humanos y políticos, porque, como dice la cita que encabeza esta nota, la ofensa a un individuo es una amenaza a la sociedad, lo que hoy han hecho contra los dirigentes de veteranos pueden hacerlo contra cualquiera que le resulte incomodo al régimen.

Exigencia de libertad, de respeto a su integridad personal, a su salud, a justicia imparcial, debe ser secundada por todos.

Para reforzar este deber moral y político, recordemos también al Che Guevara cuando afirmó: "No creo que seamos parientes muy cercanos, pero si usted es capaz de temblar de indignación cada vez que se comete una injusticia en el mundo, somos compañeros, que es más importante".

Ahora bien, estas capturas expresan temor, temor al pensamiento, temor al conocimiento de la historia, temor a la organización y a la exigencia de retorno a la institucionalidad democrática.

No dejemos de gritar esta exigencia: LIBERTAD A LAS Y LOS PRESOS POLÍTICOS.

EDICTOS Y CLASIFICADOS

No. de Expediente : 2024223040 No. de Presentación 20240374319 CLASE: 43 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado JOSEARNOLDO BRACAMONTE BUGAMAS de nacionalidad SALVA-DOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión ALL DAYS INN OUT BEACH, cuya traducción al idioma castellano es TODOS LOS DÍAS POSADA Y FUERA DE LA PLAYA, que servirá para AMPARAR: SERVIĈIO DE ALIMENTA CIÓN Y HOSPEDAJE TEM PORAL. ALOJAMIENTO.

ALBERGUE Y ABASTECI MIENTO DE COMIDA EN HOTELES, Clase: 43. La solicitud fue presentada el día veintiocho de febrero del dos mil veinticuatro

REGISTRO DE LA PRO-PIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, De partamento de San Salvador. veintinueve de abril del dos mil veinticuatro.

ALL DAYS INN AND OUT BEACH

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxilian 3a. Publicación (29-31 Mayo, 3 Junio/2024)

No. de Expediente 2024225207 No. de Presentación 20240378196 CLASE: 43. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ANA MARIA HASBUN DE AFANE, en su calidad de APODERADO de PIPO, SOCIEDADANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: PIPO, S.A.DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión: ARBOL DE SUEÑOS, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS PRESTADOS EN RELA-CIÓN CON LA PREPARA CIÓN DE ALIMENTOS Y BE-BIDAS PARAELCONSUMO, Así COMO SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPO-RAL. Clase: 43. La solicitud fue presentada el

día catorce de mayo del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PRO

PIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, De partamento de San Salvador. dieciséis de mayo del dos mil

ARBOL DE SUEÑOS

Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxilian 2a. Publicación (31 Mayo, 3-5 Junio/2024) No. de Expediente : 2024223880 No. de Presentación 20240375913 CLASE: 05. EL INFRASCRITO REGIS-

TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL ME-LARA MORAN, en su calidad de APODERADO de Gutis Limitada, de Responsabilidad Limitada que se abrevia: Gutis, de Responsabilidad Limitada, de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión NEURAL GUTIS, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACEU-TICOS, Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos: Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de abril del dos mil veinticuatro

NEURAL GUTIS

Gabriela María Cornejo de Arévalo Registrador Auxiliar 2a. Publicación (31 Mayo, 3-5 Junio/2024)

REFERENCIA: 61-PROCESO DE EJECUCION FORZOSA-849-2023-R. #6 MARIO STANLEY GUTIE-RREZ LOPEZ, en su calidad de JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD

DE USULUTAN ESTE: Hace Saber: Al público para los efectos de ley que por resolución de las ocho horas y treinta minutos de éste día, y de conformidad a lo ordenado en el art 656 del CPCM este tribunal, ha ordenado señalas las NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTI-CUATRO, a efecto de llevar a cabo la realización para efectuar LA CONVOCATORIA DE LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA JUDICIAL, del inmueble objeto del PROCESO DE EJECUCION FORZOSA acumulado al PROCESO EJECUTIVO, promovido por la Licenciada CECILIADEL CAR-MEN PORTILLO LUNA, quien es mayor de edad, abogada, salvadoreña, de este domicilio de la ciudad de Usulután, Este, en su calidad de Apoderada General Judicial del señor JOAQUIN SANTANA CRUZ. contra los señores: contra la sucesión del señor: del señor JOSE MARCELO FLORES, representada por el menor 1-JOSE MARCELO FLORES GARCIA, representado legalmente por su madre la señora MARTA ALICIA GARCIA. 2-**GLENDAMARICELAFLORES** GARCIA, 3-ELVIS ENMA NUEL FLORES GARCIA. 4-MANFREDIS ALEXANDER FLORES GARCIA, S-FELICITA MARTINEZ DE FLORES. siendo la parte demandada legalmente representada lealmente por el Licenciado ABEL JEOVANY MARTINEZ ZELAYA quien es mayor de edad, abogado, salvadoreño

de este domicijo, en su calidad

de Curador Especial Ad-Litem

Que en virtud de los proce

sos antes mencionados en

éste tribunal, se procederá a

realizar LA CONVOCATORIA

de la parte demandada.

LIC MARIO STANLEY **GUTIERREZ LOPEZ** JUEZ DE LO CIVIL SUPLENTE DE USULUTAN LIC. MIRNA MARISOL **SECRETARIA** 2a. Publicación (31 Mayo, 3-5 Junio)

DE LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA sobre el siguiente inmueble: ********Un inmueble de naturaleza rústica situado hacia el rumbo norcentral de la hacienda La Constancia de San María, en el desvió de Santa Elena, jurisdicción de Santa María, departamento de Usulután, donde se ha desarrollado la Lotificación denominada Lotificación El Campo, lote marcado con el número veinticuatro del polígono B, cuya descripción técnica es la siguiente: al Norte: nueve punto cero cero metros, al Este: veinte metros cero cero metros al Sur: nueve punto cero cero metros, al Oeste: veinte punto cero cero metros tiene una extensión superficial de CIEN-TO OCHENTA PUNTO CERO METROS CUADRADOS, el cuál se encuentra inscrito en el Registro Raiz e Hipotecas de la Segunda Sección de Oriente de este departamento baio la

El inmueble antes descrito tiene una capacidad superficial de CIENTO OCHENTA PUNTO CERO METROS CUADRADOS.-FLINMUEBLE SE ENCUEN-

matricula número 75018073

00000 de Propiedad de este

departamento.-

TRA INSCRITO A FAVOR DE LA PARTE EJECUTADA el JOSE MARCELO FLORES, en la matricula número: 75018073-00000 de Propiedad de este departamento. Se hace constar que el inmue-

ble anteriormente relacionado posee PRIMERA HIPOTECA ABIERTA, en la inscripción número 4 y el EMBARGO inscrito en el numero 5, ambos de propiedad de este departamento, baio la matricula número 75018073-00000 de Propiedad de este departamento. -El inmueble ha sido valuado por el perito nombrado por esta sede iudicial en Ingeniero GIL ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMAN, quien presentó un valúo del inmueble embargado por la suma de: VEINTIDÓS . MIL QUINIENTOS DOLARES EXACTOS DE LOS ESTA DOS LINIDOS DE AMERICA \$22,500.) misma cantidad que se tendrá como base del justi precio del inmueble en subasta Asimismo se hace constar que en éste tribunal existe certificación registral actualizada del bien inmueble a subastar en lo que consta, que tiene los gravámenes de HIPOTECA Y EMBARGO, a favor de la parte de la parte ejecutante el señor JOAQUIN SANTANA CRUZ.-Se hace saber a las personas que se presenten a participar a la subasta que deberán de presentar su respectivo documento de identidad y tarjeta de identificación tributaria v comprobar su solvencia económica por medio de libreta de ahorro, o cheque certificado o constancia de ahorro, efectivo, u otro documento similar -

Quien quiera hacer postura que ocurran a este Juzgado que se admitirán siendo legal.-

Librado en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Usulután. Este. a los veinte días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.-

SIGARAN HERNANDEZ

No. de Expediente : 2024222245 No. de Presentacion 20240372550 CLASE: 29,30,31. **ELINFRASCRITO REGISTRA** DOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n)

presentado ARLO MANEYRO FLORES CORTEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AGROINDUSTRI-AS CENTROAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: las palabras SAN FRANCISCO Y diseño; Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre los elementos denominativos arroz y frijol, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común o necesarios en el comercio. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para AMPARAR: FRIJOL REFRITO. Clase: 29. Para AMPARAR: AR-BOZ PRECOCIDO VBI ANCO: Y HARINAS. Clase: 30. Para AMPARAR: FRIJOL FRESCO.

La solicitud fue presentada el día dos de febrero del dos mil veinticuatro

Clase: 31.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de mayo del dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar 3a. Publicación (28-30 Mayo, 3 Junio/2024)

No. de Expediente 2024223854 No. de Presentación: 20240375859 CLASE: 41. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Sophia Holdings S A de C V de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras OSIS (OCU-LAR SURFACE INNOVATION SUMMIT), traducida surface como superficie, innovation como innovación, y summit como congreso; que servirá para: amparar. Servicios de organización de eventos eh el ámbito de la salud oftálmica. Clase: 41

La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veinticuatro

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de abril del dos mil veinticuatro.

OSIS (OCULAR SURFACE INNOVATION SUMMIT)

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024)

No. de Expediente:

2022207044

No. de Presentación 20220342830 CLASE: 03. FLINERASCRITO REGISTRA DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NAOS, de nacionalidad FRANCESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra BIODERMA, que servirá para: AMPARAR: JÁBO NES PERFLIMERÍA ACEITES ESENCIALES; COSMÉTICOS; CREMAS, GELES, LOCIONES DESODORANTES PARAUSO PERSONAL; CHAMPÚS Y LO CIONES PARA EL CABELLO TOALLITAS LIMPIADORAS PREPARACIONES COSMÉ TICAS PARA ACI ARARI A PIEL, PREPARACIONES COS-MÉTICAS PARA LIMPIAR LA PIEL: PREPARACIONES COS-METICAS ADELGAZANTES; PREPARACIONES COSMÉ TICAS PARA BRONCEARSE PROTEGERSE DEL SOL PRODUCTOS DEPILATO RIOS: ENTORNO DE VIDA BIOECOLÓGICOS (PREPA RACIONES) QUE MEJORAN EL DESARROLLO DE LAS

Clase: 03. La solicitud fue presentada el día veintiuno de julio del dos mil veintidós.

CÉLULAS DE LA PIEL (PARA

USO COSMÉTICO).

REGISTRO DE LA PROPIE DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvado Centro, Departamento de San Salvador, quince de abril del dos mil veinticuatro.

BIODERMA

Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar 3a. Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024)

ORACIÓN AL **ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, poi mayor que sea la ilusión material.

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua Gracias por tu misericordia

para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.)

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER: En mi Oficina Notarial situada

en Cuarta Calle Poniente,

Número Tres, frente al Banco

Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las doce horas cuarenta y ocho minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: ANITA DE JESUS MOLINA DE HERNANDEZ, de cincuenta y ocho años de edad, domésticos, del Domicilio del distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango Sur Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y número de Identificación tributaria: cero uno cinco cinco siete cinco cinco cero-siete, actuando en nombre v representación en su calidad de Apoderada Especial de la señora ANA GUADALU-PE HERNANDEZ MOLINA. de treinta y un años de edad, Empleada, del domicilio de la Ciudad de Milán, Lombardia, Italia, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria: cero tres siete cuatro cero tres ocho tres-uno: solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA a favor de su representada, de Un Inmueble de su propiedad de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO UNO UNO UNO CUATRO NUEVE. Ubicado en Cantón Olosingo, Distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango Sur. Departamento de Chalatenango, de la capacidad de OCHOCIENTOS VEINTIDOS **PUNTO OCHENTA Y SIETE** METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL. el cual se describe así: LINDE-RO ORIENTE: mide: treinta v seis punto cero ocho metros; Colindando con terrenos de Pablo Lucas Hernández López. LINDERO SUR: mide veintiuno punto setenta y ocho metros; Colindando con terrenos de Marleni Sánchez. camino Vecinal de Por medio LINDERO PONIENTE: mide treinta y cuatro punto sesenta y ocho metros; Colindando con terrenos de Centro Escolar "Cantón Olosingo"; y con terrenos de Javier Torres. LINDERO NORTE: mide veintiséis punto trece metros; Colindando con terrenos de Hernán Córdoba Pocasangre. Así se llega al vértice Sureste, que es donde se inició la presente descripción.-Que su representada lo posee pormás de CUARENTAY CUA-. TROAÑOS CONSECUTIVOS. de buena fe, de forma quieta, pacifica e ininterrumpida: lo valúa en la cantidad de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en el Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chal tenango, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro **ROYANA CAROLINA**

APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO 1a. Publicación (3-4-5 Junio/2024)

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER:

En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente. Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA,

de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las ocho horas diecisiete minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés, se presentó la señora: IRIS GUADALUPE **GONZALEZ DE DELGADO** de treinta y siete años de edad, Estudiante, del Domicilio del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y número de Identificación tributaria: cero tres seis ocho cuatro ocho tres siete-uno, actuando en nombre v representación en su calidad de Apoderada General Judicial y Administrativa con Clausula Especial de la señora KARLA YANIRA LOPEZ SERRANO. de treinta y siete años de edad Empleada, del domicilio de la Ciudad de Lindenwold, Estado de Nueva Jersey, estados Unidos de América, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero tres siete cuatro cero tres ocho tres-uno: solicitando DI-LIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA a favor de su representada, de Un Inmueble de su propiedad de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: CERO CUATRO DOS CERO DOS DOS CERO UNO CERO CUATRO SEIS CERO. Ubicado en Caserío El Guilistal Colonia Fátima III, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur. Departamento de Chalatenango, de la capacidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PUN-TO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL. el cual se describe así: LINDERO ORIENTE: mide veinte punto cero metros: Colindando con terrenos de Manuel de Jesús Hernández. LINDERO SUR mide veinte punto cero metros: Colindando con terrenos de Manuel de Jesús Hernández. LINDERO PONIENTE: mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Mardoqueo Hernández, camino vecinal de por medio. LINDERO NORTE: mide veinte punto cero metros; Colindando con terrenos de Olimpia Serrano.-Que su representada lo posee por más de VEINTIDOS AÑOS CONSECUTIVOS, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de SIFTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que

veinticuatro **ROXANA CAROLINA** APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO 1a. Publicación (3-4-5 Junio/2024)

se hace del conocimiento para

los efectos de lev. Librado en

el Distrito de Chalatenango,

Municipio de Chalatenango Sur

departamento de Chalatenan-

go, a los veintinueve días del

mes de mayo del año dos mil

EDICTO JUDICIAL CH-F-625-123-23-2 LICENCIADA ANA LORENA MARTINEZ DE TORRES. JUEZA DE FAMILIA DEL MU-NICIPIO y DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO HACE SABER: Que por resolución proveída

por este Jugado a las ocho horas y cincuenta minutos del día quince de marzo del año dos mil veinticuatro, se admitió la demanda de Declaración Judicial de Unión no Matrimonial del señor JORGE

ALBERTO VIDES MARTÍ-NEZ (fallecido), iniciada por la Licenciada XIOMARA ELIZABETH HERNÁNDEZ ORDOÑEZ en su calidad de Apoderada General Judicial y Administrativa con ClaÚsula Especial de la demandante señora ALEZZANDRA DI-NORAH MIJANGO RODRI GUEZ, mayor de edad técnico en ingeniería en computación del domicilio de Ciudad Delgado departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número 04782298-0 en contra de los presuntos herederos hijos de causante 1) Joven NANCY NAYELI VIDES PORTILLO mayor de edad, estudiante del domicilio de Dulce Nombre de María, departamento de Chalatenango con Documento Único de Identidad número 06353284-6. 2) Adolescente **GUSTAVO ENRIQUE VIDES** PORTILLO, menor de edad estudiante, del domicilio de Dulce Nombre de María de partamento de Chalatenango sin Documento Único de identidad por ser menor de edad representado legalmente por su mamá señora SANDRA **ELIZABETH PORTILLO** mayor de edad, empleada, del domicilio de Dulce Nombre de María, departamento de Chalatenango. con Documento Único de Identidad número 00584466-9, por lo que de conformidad a lo regulado en Art. 126 de la Lev Procesa de Familia se ha ordenado el emplazamiento por medio de edicto a todas aquellas personas a quienes consideren que la Sentencia que se pronuncie en el presente proceso les afectará en sus Derechos, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir de la tercera publicación de este edicto, se presenten a éste Juzgado a ejercer su Derecho de Defensa si no lo hicieren se les nombrará al Procurado de Familia adscrito a este Juzgado para que ejerza su representación judicial, según lo dispuesto en el Art. 34 inciso 5 de la Lev Procesal de Familia. Lo que se hace del conocimiento del publico para los efectos de ley. Librado en

el Juzgado de Familia de Chalatenango, a las nueve horas del dia quince de marzo del año dos mil veinticuatro.

LICDA, ANA LORENA MARTINEZ DE TORRES JUEZA DE FAMILIA LIC. JOSE ROMAN LOPEZ **MENJIVAR SECRETARIO** 1ª. Publicación (3-11-20 Junio/2024)

DE TARJETAS PARA TAR-

JETAS CODIFICADAS MAG-

NÉTICAMENTE Y TARJETAS

QUE CONTIENEN UN CHIF

DE CIRCUITO INTEGRADO;

PUNTOS TERMINALES DE

INFORMÁTICOS PARAMANE-

JODE DATOS: DISPOSITIVOS

DE IDENTIFICACIÓN POR RA-

DIOFRECUENCIA (TRANS-

PONDEDORES); EQUIPOS

DE TELECOMUNICACIÓN

INALÁMBRICOS. A SABER

TRANSPONDEDORES;

DISPOSITIVOS DE VERIFI-

CACIÓN ELECTRÓNICA, A

SABER HARDWARE Y SOFT

WARE DE COMPUTADOR

PARA LA AUTENTICACIÓN

DE TARJETAS DE PAGO,

TARJETAS BANCARIAS, TAR-

JETAS DE CRÉDITO, TARJE-

TAS DÉBITO Y TARJÉTAS DE

PAGO; EQUIPOS DE TELE-

COMUNICACIÓN A SABER

TERMINALES ELECTRÓNI-

COSPARATRANSACCIONES

No. de Expediente 2024224258 No. de Presentación: 20240376595 CLASE: 41 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n' presentado DANILO RO-DRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Societe des Produits Nestlé S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en la expresión FAMILYNES que servirá para: Amparar. Educación: formación: servicios de capacitación para personal; organización de cursos seminarios, conferencias, exposiciones con objetivos culturales o educativos: edición v publicación libros, folletos, periódicos, películas y grabaciones sonoras (que no sean con fines publicitarios); suministro de publicaciones electrónicas er línea; producción de videos y grabaciones de sonido con objetivos culturales o educativos; servicios relacionados con educación v formación en salud y nutrición, principalmente educación relacionada con tecnología de alimentos nutrición, cocina y servicios de alimentos; suministro de servicios de formación. capacitación, entretenimiento y actividades culturales; servi cios de museo, presentación y organización de exposiciones con fines culturales y educativos, todos estos servicios prestados también en línea: actividades culturales, educativas y deportivas, todos estos servicios también suministrados en línea; servicios de educación y formación sobre nutrición, salud y alimentos: organización y gestión de conciertos; entretenimiento suministro en línea de libros v revistas especializadas en nimiento proporcionado vía redes electrónicas e Internet, en particular en forma de foros de discusión o blogs; servicios de entretenimiento, a saber suministro en línea de juegos de computadora desde una red de computadoras o una red móvil; servicios de juegos electrónicos proporcionados vía Internet (entretenimiento) servicios de educación en el ámbito de los alimentos y las bebidas, Clase: 41. La solicitud fue presentada el día once de abril del dos mil

veintiquatro REGISTRO DE LA PRO-

PIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de abril del dos mil veinticuatro.

FAMILYNES

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224413 No. de Presentación: 20240376846 CLASE: 09. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RO-DRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de

nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión que servirá para: amparar. Ordenadores portátiles; Relojes inteligentes; Unidades centrales de procesamiento[procesadores]; Software operativo para ordenadores; Pantallas LCD de gran tamaño; gafas inteligentes tabletas electrónicas. Billeteras electrónicas descargables; Memorias de ordenador: Hardware de computadora: robots humanoides dotados de inteligencia artificial; Teclados; Pulseras inteligentes: Gafas de realidad virtual, pulseras de identificación codificadas magnéticas: Aparatos de identificación facial; Máquinas de asistencia; balanza; Medidores; tablones de anuncios electrónicos; rúters: Teléfonos inteligentes: monitores de actividad física ponibles; carcasas para teléfonos inteligentes: estuches para teléfonos inteligentes; láminas protectoras especiales para teléfonos móviles: Decodificadores; Auriculares; Televisores; cámaras de vídeo; reproductores multimedia portátiles: micrófonos; cascos de realidad virtual; cascos auriculares; Aparatos de monitoreo electrónico; Cámaras web; cajas de altavoces; Grabadoras de vídeo para automóviles; Máquinas de aprendizaie: Cámaras [fotografía]; brazos extensibles para autofotos [monopies de mano]; brazaletes conectados (instrumentos de medición]; aparatos e instrumentos geodésicos; robots pedagógicos; aparatos analizadores de aire; lentes ópticas; Cables de datos para teléfonos móviles: Cables USB: enchufes hembra: Pantallas táctiles; Pantallas de vídeo; Chips [circuitos integrados]; Sensores; Aparatos de control remoto; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables);

La solicitud fue presentada el día diecisiete de abril del dos mil veinticuatro.

3D Clase: 09

Baterías eléctricas: Carga-

dores de batería; Cerraduras

digitales para puertas; gafas

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de abril del dos mil veinticuatro.

X5

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024)

No. de Expediente 2024224414 No. de Presentación: 20240376847 CLASE: NO ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión X6 que servirá para: Amparar. Ordenadores

portátiles Relojes inteligentes

Unidades centrales de pro-

cesamiento [procesadores];

Software operativo para or-

denadores: Pantallas LCD de

gran tamaño; gafas inteligentes

tabletas electrónicas billeteras

electrónicas descargables; Memorias de ordenador: Hardware de computadora; robot humanoides dotados de inteligencia artificial: Teclados: Pulseras inteligentes; Gafas de realidad virtual pulseras de identificación codificadas magnéticas: Aparatos de identificación facial, Máquinas de asistencia balanza: Medidores: tablones de anuncios electrónicos: rúters; Teléfonos inteligentes monitores de actividad física ponibles: carcasas para teléfonos inteligentes; estuches para teléfonos inteligentes; láminas protectoras especiales para teléfonos móviles; Decodificadores; Auriculares; Televisores cámaras de vídeo: reproductores multimedia portátiles: micrófonos; cascos de realidad virtual; cascos auriculares; Aparatos de monitoreo electrónico; Cámaras web; cajas de altavoces; Grabadoras de vídeo para automóviles: Máguinas de aprendizaje; Cámaras [fotografía]; brazos extensibles para autofotos [monopies de mano]: brazaletes conectados [instrumentos de medición]; aparatos e instrumentos geodésicos; robots pedagógicos; aparatos analizadores de aire; lentes ópticas: Cables de datos para teléfonos móviles; Cables USB: enchufes hembra; Pantallas táctiles: Pantallas de vídeo Chips [circuitos integrados] Sensores; Aparatos de contro remoto; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables): Baterías eléctricas; Cargadores de batería; Cerraduras digitales para puertas; gafas 3D. Clase: 09.

La solicitud fue presentada el día diecisiete de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de

San Salvador Centro, Departamento de San Salvador. dieciocho de abril del dos mil veinticuatro

X6

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224415 No. de Presentación: 20240376848 CLASE: 09. **ELINFRASCRITO REGISTRA** DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCADE PRODUCTO. consistente en: la expresión X7 que servirá para: amparar: Ordenadores portátiles Reloies inteligentes; Unidades centrales de procesamiento [procesadores1: Software operativo para ordenadores; Pantallas LCD de gran tamaño; gafas inteligentes tabletas electrónicas: billeteras electrónicas descargables; Memorias de ordenador, Hardware de computadora: robots humanoides dotados de inteligencia artificial; Teclados; Pulseras inteligentes; Gafas de realidad virtual pulsera de identificación codificadas magnéticas; Aparatos de identificación facial; Máquinas de asistencia: balanza; Medidores; tablones

de anuncios electrónicos

rúters; Teléfonos inteligentes monitores de actividad física ponibles; carcasas para teléfonos inteligentes; estuches para teléfonos inteligentes: láminas protectoras especiales para teléfonos móviles; Decodificadores: Auriculares: Televisores: cámaras de vídeo; reproductores multimedia portátiles: micrófonos: cascos de realidad virtual; cascos auriculares; Aparatos de monitoreo electrónico; Cámaras web; cajas de altavoces: Grabadoras de vídeo para automóviles: Máquinas de aprendizaje; Cámaras [fotografíal: brazos extensibles para autofotos [monopies de mano]; brazaletes conectados [instrumentos de medición1: aparatos e instrumentos geodésicos; robots pedagógicos; aparatos analizadores de aire; lentes ópticas: Cables de datos para teléfonos móviles; Cables USB enchufes hembra; Pantallas táctiles: Pantallas de vídeo: Chips [circuitos integrados]; Sensores; Aparatos de control remoto: Fuente de alimentación móvil (baterías recargables); Baterías eléctricas; Cargadores de batería: Cerraduras digitales para puertas; gafas 3D. Clase: 09.

EDICTOS Y CLASIFICADOS

La solicitud fue presentada el día diecisiete de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de

San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de abril del dos mil veinticuatro.

X7

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224284 No. de Presentación: 20240376636 CLASE: 09. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANII O RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión X9 que servirá para: amparar: Ordenadores portátiles; Relojes inteligentes: Unidades centrales de procesamiento[procesadores]; Software operativo para orde nadores: Pantallas LCD de gran tamaño: gafas inteligentes: tabletas electrónicas; billeteras electrónicas descargables; Memorias de ordenador: Hardware de computadora; robots humanoides dotados de inteligencia artificial: Teclados: Pulseras inteligentes; Gafas de realidad virtual; pulseras de identificación codificadas magnéticas: Aparatos de identificación facial; Máquinas de asistencia; balanza: Medidores: tablones de anuncios electrónicos; rúters; Teléfonos inteligentes; monitores de actividad física ponibles: carcasas para teléfonos inteligentes; estuches para teléfonos inteligentes; láminas protectoras especiales para teléfonos móviles; Decodificadores; Auriculares; Televisores; cámaras de vídeo; reproductores multimedia portátiles;

micrófonos; cascos de realidad

virtual: cascos auriculares Aparatos de monitoreo electrónico; Cámaras web; cajas de altavoces; Grabadoras de vídeo para automóviles: Máquinas de aprendizaje; Cámaras [fotografía]; brazos extensibles para autofotos [monopies de mano]; brazaletes conectados [instrumentos de medición]; aparatos e instrumentos geodésicos: robots pedagógicos; aparatos analizadores de aire; lentes ópticas; Cables de datos para teléfonos móviles: Cables USB: enchufes hembra: Pantallas táctiles; Pantallas de vídeo Chips [circuitos integrados] Sensores; Aparatos de control remoto; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables): Baterías eléctricas: Cargadores de batería; Cerraduras digitales para puertas; gafas 3D. Clase: 09. La solicitud fue presentada el

día doce de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de

San Salvador Centro, Departa mento de San Salvador, doce de abril del dos mil veinticuatro

X9

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024)

No. de Expediente: 2022205971 No. de Presentación: 20220341132 CLASE: 09 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NU PAGA-MENTOS S.A. - INSTITUIÇÃO DE PAGAMENTO, de nacionalidad BRASILEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión NUBANK, que servirá para AMPARAR: DIS-POSITIVOS DE VERIFICA CIÓN ELECTRÓNICA PARA LA VERIFICACIÓN DE LA AU-TENTICACIÓN DE TARJETAS DE RECARGA, TARJETAS BANCARIAS, TARJETAS DE CRÉDITO. TARJETAS DÉBI-TO. TARJETAS PREPAGO TARJETAS DE PAGO, Y TAR JETAS DE FACTURACIÓN FIRMAS DIGITALES; TARJE TAS QUE CONTIENEN UN CHIPDE CIRCUITO INTEGRA DO[TARJETAINTELIGENTE] TARJETAS DE COLECCIÓN TARJETAS DE GASTOS TARJETAS BANCARIAS, TAR-JETAS DE CRÉDITO, TARJE TAS DÉBITO Y TARJETAS DE PAGO CODIFICADAS MAGNÉTICAMENTE; TARJE TAS DE RECARGA, TARJE TAS BANCARIAS, TARJETAS DE CRÉDITO, TARJETAS DÉBITO, TARJETAS PREPA GO Y TARJETAS DE PAGO TARJETAS MAGNÉTICAS CODIFICADAS Y TARJETAS OUE CONTIENEN UN CHIE DE CIRCUITO INTEGRADO (TARJETAS INTELIGENTES) TARJETAS MAGNÉTICAS CODIFICADAS DISPOSITI VOS DE ESCANEO ÓPTICO Y TARJETAS INTELIGENTES QUE CONTIENEN UN CHIF DE CIRCUITO INTEGRADO TARJETAS MAGNÉTICAS CODIFICADAS; CERTIFICA DOS DIGITALES; CLAVES

DECIFRADO; DISPOSITIVOS

EN PUNTOS DE VENTA Y SOFTWARE DE COMPUTA-DOR PARA TRANSMISIÓN, VISUALIZACIÓN Y ALMACE-NAMIENTO DE TRANSAC-CIONES, IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIFRA PARAUSO EN SERVICIOS FI-NANCIEROS E INDUSTRIAS **DE TELECOMUNICACIONES** Y BANCA: HARDWARE QUE COMPRENDE ESCÁNERES ELECTRÓNICOS QUE SE UTI-LIZAN CON DISPOSITIVOS DE ACTIVACIÓN MAGNÉTI-COS, INCLUYENDO TARJE-TAS. ETIQUETAS CLAVE Y ETIQUETAS DE TRANSPON-DEDOR QUE COMPRENDEN SETS DE UN CIRCUITO ELEC-TRÓNICO Y UNA ANTENA DE RADIO QUE SE UTILIZAN CON ESCÁNERES ELEC-TRÓNICOS: HARDWARE DE COMPUTADOR Y SOFT-WARE DE CODIFICACIÓN, CLAVES DE CODIFICACIÓN CERTIFICADOS DIGITALES. FIRMAS DIGITALES, SOFT-WARE PARA LA SEGURIDAD DEL ALMACENAMIENTO DE DATOS Y RESTAURACIÓN Y TRANSMISIÓN DE INFOR-MACIÓN CONFIDENCIAL DE CLIENTES UTILIZADA POR INDIVIDUOS, INSTI-TUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS; HARDWARE DE COMPUTADOR DE TIPO DE DISPOSITIVOS QUE CONTIENEN UN CHIP DE CIR-CUITO INTEGRADO Y DIS-POSITIVOS DE PAGO POR PROXIMIDAD CONOCIDOS COMO TRANSPONDEDO RES: HARDWARE DE COM-PUTADOR, ACCESORIOS DE COMPUTADORYSOFTWARE PARAUSO ENTRANSACCIO-NES ELECTRÓNICAS E INA-LÁMBRICAS COMERCIALES Y DE CONSUMO, A SABER, HARDWARE SOFTWARE Y ACCESORIOS DE COMPU-TADOR, PARA FACILITAR LOS PAGOS ELECTRÓNICOS E INALÁMBRICOS: HARD-WARE DE COMPUTADOR, SOFTWARE DE COMPU-TADOR Y PROGRAMAS DE COMPUTADOR DISEÑADOS PARA FACILITAR PEQUEÑOS PAGOS A MINORISTAS EN LA RED GLOBAL DE COMPU-TADOR, COMERCIANTES Y PROVEEDORES DE CONTE-NIDO: HARDWARE Y SOFT WARE DE COMPUTADOR PARA EL CIFRADO Y ALMA-CENAMIENTO SEGURO DE **DATOS Y LA RESTAURACIÓN** Y TRANSMISIÓN DE IN-FORMACIÓN DE CLIENTES. CUENTAS Y TRANSACCIO-NES UTILIZADA POR INDI-VIDUOS. INSTITUCIONES FINANCIERAS Y BANCOS, HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADOR PARA FACILITAR EL ACCESO A CUENTAS DE PAGO PARA EL **COMERCIO ELECTRÓNICO E** INALÁMBRICO: LECTORES DE TARJETAS; LECTORES

TRANSACCIONES DE VEN-TAS; SOFTWARE DE COM-PUTADORQUE COMPRENDE UN PROGRAMA DE PAGO DIGITAL O ELECTRÓNICO PARA ALMACENAR TARJE-TAS DE PAGO. INFORMA-CIÓN PERSONAL Y DINERO O VALOR ELECTRÓNICO EN UN COMPUTADOR PERSO NAL O UNA COMPUTADOR DISEÑADO PARA PERMITIR QUE LAS TABJETAS INTELI-**GENTES INTERACTÚEN CON** TERMINALES Y LECTORES; SOFTWARE DE COMPU-TADOR DISEÑADO PARA PERMITIR QUE LAS TARJE TAS INTELIGENTES FUN-CIONEN CON TERMINALES LECTORES; SOFTWARE DE COMPUTADOR PARA LA TRANSMISIÓN, VISUALIZA CIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN DE TRAN-SACCIONES. DE IDENTI-FICACIÓN Y FINANCIERA PARA USO EN INDUSTRIAS FINANCIERAS BANCARIAS Y DETELECOMÚNICACIONES: SOFTWARE DE COMPUTA DOR DISEÑADO PARA PER-MITIR QUE LAS TARJETAS CODIFICADAS MAGNÉTI CAMENTE U ÓPTICAMENTE Y LAS TARJETAS INTELI-GENTES QUE CONTIENEN UN CHIP DE CIRCUITO IN-TEGRADO INTERACTÚEN CON LOS TERMINALES Y LECTORES DE TARJETAS EN LAINDUSTRIADE SERVICIOS FINANCIEROS; SOFTWARE Y HARDWARE DE COM-PUTADOR PARA PAGOS ENTRE INDIVIDUOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; SOFTWARE PARA GARANTI ZAR EL ALMACENAMIENTO. LA RECUPERACIÓN Y LÁ TRANSMISIÓN DE DATOS CONFIDENCIALES DE CLIEN-TES UTILIZADOS POR INDI-VIDUOS; TERMINALES PARA TRANSACCIONES EN PUN-TOS DE VENTA Y SOFTWARE DE COMPUTADOR PARA LA TRANSMISIÓN. VISUALIZA CIÓN Y ALMACENAMIENTO DE TRANSACCIONES, IDEN TIFICACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA PARA USO EN APLICACIONES FINAN-CIERAS, BANCARIAS Y DE TELECOMUNICACIONES APLICACIÓN DE SOFTWARE **DECOMPUTADOR PARAUSO** EN EL ÁREA DE BANCOS Y TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO. Clase: 09. La solicitud fue presentada el día quince de junio del dos mil

NUBANK

dos mil veinticuatro

REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Depar-

tamento de Signos Distintivos.

Municipio de San Salvador

Centro Departamento de San

Salvador, diecisiete de abril del

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 3a. Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024)

No. de Expediente 2024224939 No. de Presentación: 20240377722 CLASE: 44. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha pre-

sentado RODRIGO RENE ALFARO HERNANDEZ, de nacionalidad SALVADORE-ÑA, en su calidad de PROPIE-TARIO, solicitando el registro de la MARCADE SERVICIOS consistente en: la expresión JusChek y diseño, que servirá para: AMPARA: SERVICIOS MÉDICOS; SERVICIOS VE TERINARIOS; TRATAMIEN TOS DE HIGIENE Y DE **BELLEZAPARAPERSONAS** O ANIMALES: SERVICIOS DE AGRICULTURA, ACUI-CULTURA.HORTICULTURA y SILVICULTURA. Clase: 44. La solicitud fue presentada el día tres de mayo del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvado Centro, Departamento de San Salvador, seis de mayo del dos mil veinticuatro.

111



Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 3a.Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024)

No. de Expediente : 2024224992 No. de Presentación: 20240377831 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSÉ LUÌS GIAMMATTEI LARIOS, en su calidad de REPRESEN-TANTE LEGAL de APPLAU-DO STUDIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: APPLAUDO STUDIOS, S.A DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la frase CODE THAT changes LIVES y diseño, cuya traducción al idioma castellano es Código que cambia vidas El nombre comercial al que hace referencia el presente signo distintivo es: Applaudo Studios y diseño, inscrito al número 00071 del libro 00029 de Nombres Comerciales, que servirá para: ATRAER LAATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR SOBRE UNA **EMPRESAY SUS ESTABLE** CIMIENTOS DEDICADOS A DISEÑOYDESARROLLODE SOFTWARE, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS INFORMÁ

TICOS. La solicitud fue presentada el día seis de mayo del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de mayo del

CODE THAT changes LIVES

dos mil veinticuatro.

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (30 Mayo, 1-3 Junio/2024) 12 Lunes 3 de junio de 2024 Diario Co Latino

Estos son los llamados para las eliminatorias a la Copa del Mundo 2026

Rebeca Henríquez @RebeHenriquez

a Selecta está concentrada en su primer objetivo de las eliminatorias de CONCA-CAF rumbo a la Copa del Mundo 2026, Puerto Rico. El técnico español de la azul y blanco, David Dóniga, presentó la convocatoria oficial de cara al arranque del proceso mundialista.

Porteros: Mario González (Alianza F.C.), Kevin Carabantes (C.D. FAS), Tomás Romero (New York City

Defensas: Bryan Tamacas (Oakland Roots S.C.), Tereso Benítez (C.D. Municipal Limeño), Diego Flores (C.D.



La Selecta se prepara de cara al inicio de las eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo 2026. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

der Larín (C.D. Águila), Julio Sibrián (C.D. Águila), Germán Fuentes (Athlone Town (C.D. FAS), Jorge Cruz (11 Deciso Orellana (Alianza F.C.),

L.Á. Firpo), Nelson Flores portivo F.C.), Melvin Cruz (North Caroline F.C.), Alexan- (C.D. Águila), Rudy Clavel (C.D. FAS), Adán Clímaco (Santos de Guápiles F.C.).

Volantes: Christian Mar-A.F.C.), Roberto Domínguez tínez (C.S. Cartaginés), NarDarwin Cerén (C.D. Águila), Amando Moreno (El Paso Locomotive F.C.), Pablo Punyed (Vikingur Reykjavík), Melvin Cartagena (C.D. Águila), Kevin Santamaría (Comerciantes Unidos), Jairo Henríquez (Colorado Springs Switchbacks F.C.), Leonardo Menjívar (Alianza F.C.), Joaquín Rivas (El Paso Locomotive F.C.).

Delanteros: Francis Castillo (Cádiz C.F.), Javier Fermán (C.D. Municipal Limeño), Styven Vásquez (C.D. L.Á. Firpo), Rafael Tejada (C.D. FAS), Nelson Bonilla (Sukhothai F.C.) y Brayan Gil (Deportes Tolima).

David Dóniga disputará este jueves 6 de junio, a las 8:30 p.m .en el estadio Cuscatlán, el primer encuentro para las eliminatorias rumbo al mundial.

La azul y blanco trae consigo una deuda de resultados con más de una veintena de partidos disputados anteriormente sin conseguir una sola victoria, por lo que contra Puerto Rico ha generado alguna expectativa.

De la lista que presentó el técnico europeo, más de la mitad juegan dentro de la frontera de El Salvador (16) y 14 son legionarios.

La selección caribeña también dio a conocer, recientemente, su nómina de cara al encuentro, y mostró propuestas interesantes para el duelo contra La Selecta.

Dos días después del partido contra Puerto Rico, la Selecta viajará para enfrentar a San Vicente y Grana-

La Selecta femenina remonta a Bolivia en primer partido amistoso

Rebeca Henríguez @RebeHenriquez

a Selecta femenina de El Salvador remontó ∕a Bolivia en el primer encuentro amistoso de la serie, en el país sudamericano, y se quedó con la victoria 2-1. El equipo enfrentará este lunes por segunda ocasión al equipo de la CONMEBOL, como parte de su preparación para futuras competencias.

Bolivia fue la primera en anotar contra a la azul y blanco, por lo que la Selecta Femenina salió del primer tramo con desventaja de 0-1, pero en el segundo tiempo La Selecta cambio completamente al marcador al empatar, primero, y conseguir la ventaja

El técnico del equipo azul y blanco, Erick Acuña, habló de las sensaciones que dejó el

"Vi una Bolivia mucho mejor que la que estudié en todos los juegos que vimos, un poco más segura. Empezó a tratar muy bien el balón, el equipo estuvo un poquito cansado, pero, no es pretexto para nada. Creo que el partido se puso un poco ríspido como debe de ser y creo que lo que necesitamos en el fútbol femenino es más partidos como ese para seguir creciendo", dijo

Desde su llegada a la dirección del combinado nacional femenino el técnico salvadoreño mencionó que han escalado en el ranking femenino de la FIFA, y han conseguido un par de medallas en la confederación.

"A veces en las selecciones tenemos el problema de ciertas camadas de jugadores o generaciones y cuando desaparece nos quedamos con el recuerdo, en-



La selección femenina remonta 2-1 a Bolivia en el encuentro amistoso en Sudamérica. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

tonces, creo que más de lo que hemos tratado de hacer tenemos que tender a una selección bastante joven para que pueda enfrentar varios compromisos y no nos quedemos ahí. Ahora nos toca en Copa Oro selecciones que tienen seleccionadas con 100 partidos, la experiencia que eso genere la ponderancia",

dijo el estratega.

Acuña señaló que han tenido el apoyo necesario y están de aprovecharlo al máximo, ya que entre más partidos y más experiencia tengan, será lo más adecuado para poder construir algo ahora que FIFA le está dando mayor relevancia al fútbol femenino.

El técnico se mostró contento por el resultado que tuvo la azul y Blanco ante la tricolor sudamericana, pero mencionó que se sentía preocupado porque el funcionamiento del equipo estuvo "escueto", un poco lentas e imprecisas, "pero me servirá que sigamos enfrentando país como Bolivia hizo respetar su casa hoy", agregó.

La virtud del equipo fue percibir lo que se le pidió en el medio tiempo porque al final la ejecución no fue tan buena pero sí el tema grupal, "en el tema de salir a apretar un poquito más, estábamos partiendo la cancha, un poco estamos dejando hacer a Bolivia un juego que hace muy bien, que es tocar la pelota entonces la virtud de hoy fue ser aplicado y profesional y entender las indicaciones y ejecutarlas", dijo.